

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL DEL TERCER CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE Y CIERRE DEL EJERCICIO 2017.**

**ACTA DE ACUERDOS**

En la Ciudad de Acapulco, Guerrero, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día martes veinte de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas que ocupa la Orquesta Filarmónica de Acapulco, sita en Av. Costera Miguel Alemán No. 4455, Colonia Costa Azul, Código Postal 39850 Acapulco de Juárez, Gro., Se reunieron los **CC. Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores**, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y Presidente de la Junta Directiva, **Lic. Rodolfo Mauricio Leyva Castrejón**, Secretario de Cultura y Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva, representado por la **Lic. Angelina Estefanía Florentino Agraz**, Directora de Patrimonio e Infraestructura, quien presidió; **Lic. José Luis González de la Vega Otero**, Secretario de Educación Guerrero, representado por la **Lic. Margarita Cecilia Sánchez Castro**, Directora General de Control Escolar y Fomento Educativo; **Lic. Ernesto Rodríguez Escalona**, Secretario de Turismo, representado por la **Lic. Leily Zamarripa Fernández**, Directora de Comercialización y Ventas del Fideicomiso Centro Internacional Acapulco; **Lic. Héctor Apreza Patrón**, Secretario de Finanzas y Administración, representado por el **Lic. Salvador Robles Zacapala**, Jefe de Departamento de Contabilidad de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad Sector Paraestatal; **Mtro. Arturo Latabán López**, Encargado de Despacho de la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental, representado por la **L.E. Alejandra Alvarado Moctezuma**, Jefe del Departamento de Auditoría de Nómina del Sector Paraestatal; **Mercedes Yolanda Nava Garrido**, Comisaria Público adscrita al Organismo y el **Mtro. Eduardo Gabriel Álvarez Ortega**, Director General del Organismo, con el objeto de tratar asuntos relativos a la Junta Directiva del Establecimiento Público de Bienestar Social, Orquesta Filarmónica de Acapulco, del Tercer Cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2017 y Cierre del Ejercicio 2017, sometiéndose al siguiente:.....

**ORDEN DEL DIA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA JUNTA
- III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA
- IV. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- V. INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES ANTERIORES
- VI. INFORME DEL SEGUIMIENTO SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL COMISARIO PÚBLICO
- VII. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES TERCER CUATRIMESTRE PERIODO: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2017 Y CIERRE DE EJERCICIO 2017.
  - a).- Administrativas y Demandas Laborales
  - b).- Estados Financieros Básicos
  - c).- Informe Presupuestal
  - d).- Informe de la Situación Fiscal
- VIII. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO

- IX. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS
- X. PRESENTACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN
- XI. ASUNTOS GENERALES
- XII. CLAUSURA.

- I. Siendo las trece horas con veinticinco minutos del día martes veinte de marzo del año dos mil dieciocho, la reunión dio inicio con la asistencia de seis miembros de seis convocados, por lo que existe quórum legal;
- II. Se instala legalmente la sesión y son válidos los acuerdos que de ésta emanen;
- III. Acto seguido se procede a poner a consideración la Orden del día, siendo aprobada por unanimidad;
- IV. Se dio lectura al acta de la segunda sesión ordinaria correspondiente al segundo cuatrimestre mayo-agosto de 2017, celebrada el día lunes 09 de octubre de 2017, siendo aprobada por unanimidad;
- V. Se procede al análisis de los avances que guardan los Acuerdos Tomados en Reuniones Anteriores.

**INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES ANTERIORES: 1or/ofa/11-02.-** Con relación a las tres demandas laborales que tiene el Organismo ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje interpuestas por ex trabajadores, se instruye al Mtro. Eduardo Gabriel Álvarez Ortega, dar continuidad hasta su conclusión, así como monitorear con el área jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración, el estatus que guardan las mismas y mantener informado a esta Junta. Se instruye al Director General del Organismo atender con la prioridad que el asunto requiere y coordinadamente con el Director de Asuntos Jurídicos de SEFINA. El Director General informa que el número de demandas se incrementó a cuatro, con la interpuesta por la C. Silvia Patricia Beltrán Martínez, empleada administrativa, por lo que solicito a la H. Junta Directiva su intervención para que la SEFINA de una solución definitiva a éstas demandas. Se le autoriza al Director General solicitar a la SEFINA la solución definitiva. Nuevamente se instruye al Director General del Organismo informar y solicitar a SEFINA mediante oficio la solución definitiva de las demandas laborales de los ex trabajadores de la Orquesta, el Director General del Organismo informa que no cuenta con área jurídica y las demandas siguen en proceso y en atención al ordenamiento que hicieron los Consejeros de ésta H. Junta, se envía oficio al Secretario de SEFINA, solicitándole la solución definitiva de las demandas. El Director General del Organismo hace uso de la palabra para exponer el estatus de las cuatro demandas, mencionando que existen tres laudos condenatorios y uno en audiencia de conciliación, comentando que sostuvo reunión de trabajo con la Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA, quien dará seguimiento al proceso de éstas demandas; así mismo solicitando a esta H. Junta Directiva el apoyo económico para dar frente al monto de las demandas. Se instruye al Director General del Organismo realice la gestión ante la SEFINA, para solicitar el recurso para cubrir la penalidad económica, con la finalidad de resguardar el patrimonio de la OFA que es un Establecimiento Público de Bienestar Social. Con fecha 3 de marzo de 2017, se recibió oficio número SFA/DGAJ/0732/2017, por medio del cual informa la Mtra. Mayra Morales Tacuba, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA, que dentro del Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2017, no existe partida presupuestal para pago de laudos y/o

contingencias laborales. Informa el Director General del Organismo, que mediante oficio SFA/DGAJ/11975/2017, de fecha 21 de junio de 2017, la Dirección de Asuntos Jurídicos de SEFINA, actualiza las cuantificaciones y estatus que guardan las demandas. Se instruye al Director General del Organismo continuar con la gestión del recurso, recomienda el representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental prever este recurso en el Presupuesto de Egresos 2018. Por instrucciones del Secretario de Finanzas y Administración del Estado, se envió oficio OFA/DG/0257/2017, a la Mtra. Mayra Morales Tacuba, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA, para solicitar reunión de trabajo y tratar la solución de las demandas laborales interpuestas por ex trabajadores de la Orquesta. Se sostuvo reunión de trabajo con la Mtra. Mayra Morales Tacuba, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA, acordando sostener acercamiento con los demandantes para negociar el pago de las demandas. Se tiene acercamiento con los demandantes, y se entrega a la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA, los laudos actualizados para que sea ésta la que inicie las negociaciones.....

**1or/lofa/13-10.-** De acuerdo con lo que establece el Decreto por el que se adiciona, reforma y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08, para crear la Secretaría de Cultura, quien a partir de la fecha, es la responsable de la política cultural en la entidad, informa el Director General del Organismo que continúan los trabajos de transición de la Secretaría de Cultura, y que con fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08, el Organismo inicia actualización de su Marco Jurídico aplicable de acuerdo a las reformas constitucionales. El Director General del Organismo informa que fue entregado el Proyecto de Reformas al Decreto de Creación, en la Secretaría General de Gobierno y Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, para su revisión, validación y autorización. Se recomienda al Director General del Organismo continuar y dar seguimiento hasta la publicación de las Reformas al Decreto de Creación y así iniciar la actualización del Organograma, Reglamento Interior y Manual de Organización para la autorización y validación de las instancias correspondientes. El Director General informa que el día 02 de septiembre de 2016, fue publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guerrero, el Decreto por el que se reforma el similar por el que se crea la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social. Y así mismo que se encuentra en revisión el Proyecto de Actualización del Organograma en la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, en la Dirección General de Gestión Administrativa. Se presentan a esta H. Junta Directiva, las modificaciones del Organograma, para su autorización. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

**2or/lofa/16-02.-** Se recomienda al Director General del Organismo, reactivar el Patronato de la Orquesta, para coadyuvar en las necesidades del Organismo. El Director General del Organismo informa que se analiza la situación actual de la conformación del Patronato, para iniciar su reactivación. Se instruye al Director General del Organismo dar seguimiento a la conformación del Patronato, y convocar a una reunión Extraordinaria para el nombramiento de los integrantes del Patronato. El Director General Informa que para coadyuvar en las necesidades del Organismo, se está conformando la A.C. "Amigos de la Filarmónica de Acapulco". El Representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, solicita al Director General del Organismo, presente los nombres de los candidatos que integran la Asociación Civil. Se reunieron los interesados en formar parte de la Asociación Civil, acordando proyectos que coadyuven en las necesidades de la Orquesta.....

**VI. INFORME DEL SEGUIMIENTO SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL COMISARIO PÚBLICO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2017 Y CIERRE DEL EJERCICIO 2017: III.- INFORME FISCAL Y LEGAL**

**B) Situación Legal.** Al mes de Diciembre de 2017, el Organismo tiene cuatro juicios laborales. Se recomienda al Director General del Organismo el seguimiento puntual y oportuno de los juicios laborales, para que su resolución no genere un daño patrimonial al Organismo. **Seguimiento:** Se sostuvo reunión de trabajo con la Mtra. Mayra Morales Tacuba, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA, acordando sostener acercamiento con los demandantes para negociar el pago de sus demandas, se entregan los laudos actualizados para que SEFINA inicie las negociaciones. **C) Normatividad Interna.** Proyecto de Organograma. Se recomienda al Director del Organismo dar seguimiento a la actualización y autorización del Organograma y se puedan elaborar las actualizaciones de los proyectos de Reglamento y Manual de Organización. **Seguimiento:** Se encuentra en revisión el Proyecto de Organograma en la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, en la Dirección General de Gestión Administrativa. **V.- INFORME DE SEGUIMIENTO A AUDITORIAS.** Auditoría Financiera por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental Periodo ejercicio 2014 y primer cuatrimestre 2015. Se recomienda al Director General del Organismo continuar con el seguimiento oportuno hasta obtener el dictamen de liberación de dicha auditoría. **Seguimiento:** La Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con oficio número SCyTG-038/2017 informa que ha sido solventado todo el pliego de observaciones que determino la Auditoría y que el Dictamen de Solventación quedó totalmente solventado.....

**VII. PRESENTACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES TERCER CUATRIMESTRE PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2017 Y CIERRE DEL EJERCICIO 2017.-**

Acto seguido en uso de la palabra el Maestro Eduardo Gabriel Álvarez Ortega, Director General del Organismo, inicia su informe de actividades por el tercer cuatrimestre periodo de septiembre a diciembre de 2017. **a).- Actividades Administrativas y Demandas Laborales: Periodo septiembre-diciembre 2017,** se realizaron un total de 40 conciertos, de los cuales 8 son de Temporada regular en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón de Acapulco, 21 Conciertos Especiales Dentro del Estado, 1 Concierto Especial fuera del Estado, 8 Conciertos Didácticos y 2 Conciertos Municipales con una audiencia estimada de 29 mil asistentes beneficiados. **Periodo enero-diciembre 2017,** se realizaron un total de 81 conciertos, de los cuales 22 son de Temporada regular en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón de Acapulco, 40 Conciertos Especiales dentro del Estado, 3 Conciertos Especiales fuera del Estado, 13 Conciertos Didácticos y 3 Conciertos Municipales con una audiencia estimada de 63 mil quinientos treinta asistentes beneficiados. Indicadores de Resultados del periodo de enero a diciembre de 2017 en base a los Conciertos Programados, el avance de los Conciertos Realizados en Temporada regular en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón de Acapulco es del 100%, Conciertos Especiales Dentro del Estado es del 160%, Conciertos Especiales Fuera del Estado es del 150%, Conciertos Municipales 100% y 186% en Conciertos Didácticos. Con un avance total del 137%. **Promoción y Difusión** Grabación y edición de Producción discográfica Vol.4 Voces de Guerrero 3000 discos; Reedición de material discográfico "Guerrero en la Filarmónica" Vol. I, II y III 3500 discos. **Demandas Laborales** continúan en proceso cuatro demandas ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, interpuestas por Alberto Cortéz Gómez (Músico) con Laudo Condenatorio, Juan Gabriel Durán Lozano (Músico) con Laudo Condenatorio, Ramón Pineda Lozano

(Operador) con Laudo Condenatorio y Silvia Patricia Beltrán Martínez (Administrativa) en proceso, el importe total estimado de este Pasivo Contingente asciende a \$ 2'835,293.08 (Dos millones ochocientos treinta y cinco mil doscientos noventa y tres pesos 08/100 M.N.) las cuales se han informado a la SEFINA. b).- **ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS.**- Se presentan los estados financieros básicos (Información Contable) correspondientes **al mes de diciembre 2017.** c).- **INFORME PRESUPUESTAL.** Se presentan el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos, Gasto por Categoría Programática, y el Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso, al 31 de diciembre de 2017. d).- **INFORME DE LA SITUACIÓN FISCAL.** De acuerdo con la normatividad, se presentó la Declaración de Impuestos correspondiente al mes de Diciembre 2017 sin Impuestos por Pagar.....

**VIII. PRESENTACION DEL INFORME DE LA COMISARIA PÚBLICO:** En su informe correspondiente al Tercer Cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2017 y cierre del Ejercicio 2017, en lo referente al **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL**, se realizó la revisión a los Estados Financieros y a los Informes Presupuestales del EPBS con cifras al 31 de diciembre de 2017 y derivado del análisis efectuado se observó lo siguiente:

A). Estados Financieros.- Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan ningún saldo relevante o fuera de la Normatividad aplicable. B) Presupuestos.- El presupuesto de Ingresos en el rubro de Aportación Estatal, se está cumpliendo de acuerdo a lo proyectado, así mismo con los Ingresos Propios. El presupuesto de Egresos se ha ejercido dentro de los porcentajes programados. II.- **INFORME OPERATIVO**, se han realizado 81 conciertos de 59 programados, superando lo proyectado en un 37% de cumplimiento de la meta programada, III.- **INFORME FISCAL Y LEGAL**, A) Situación Fiscal.- al mes de diciembre de 2017, se tienen un saldo de impuestos por pagar de \$ 0.00 correspondiente a las retenciones del 10% de ISR por pagos a personas físicas y que fueron declarados en el mes de enero de 2018. B) Situación Legal.- al 31 de diciembre de 2017, el EPBS continua con los 4 juicios laborales, se recomienda dar seguimiento puntual y oportuno de los mismos para que su resolución no genere un daño patrimonial al EPBS, así mismo presupuestar un pasivo contingente. c) Normatividad Interna.- Actualmente el EPBS tiene el proyecto del Organograma y se encuentra en Proceso de Reestructuración, para que sea revisado y validado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y la SEFINA, por lo que derivado de esto se puedan elaborar la actualización de los proyectos de Reglamento y Manual de Organización. Se recomienda dar seguimiento a este proceso para que se concrete a la brevedad. IV. **INFORME DE RECURSOS HUMANOS.** A) plantilla de personal.- al 31 de diciembre de 2017, el EPBS cuenta con una plantilla total de 110 colaboradores. Tanto el Presupuesto de Capítulo 1000 como los Juicios Laborales y Expedientes de Personal son manejados directamente por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado. V.- **INFORME AL SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS.**- De acuerdo al oficio SCyTG-038/2017, las observaciones plasmadas en el Dictamen de solventación quedaron totalmente solventadas. VI.- **SEGUIMIENTO AL ACUERDO QUE ESTABLECE LOS COMPROMISOS PARA LA ESTABILIDAD Y DESARROLLO DEL ESTADO DE GUERRERO.**-El EPBS, aplica horario corrido para todo el personal, no cuenta con escoltas, no ejerce recurso para el pago de telefonía celular, no asigna recursos para gastos de representación y alimentación, se optimiza el uso de papelería reciclando material, se eficientiza el uso de los vehículos realizando varias diligencias para ahorro de combustible. Recomendación: Eficientizar las políticas y programas de carácter financiero y administrativo, que garantice la racionalidad, austeridad y disciplina

presupuestal de la administración pública. Dar cumplimiento al "Acuerdo que Establece los Compromisos para la Estabilidad y Desarrollo del Estado de Guerrero".

CONCLUSIÓN GENERAL.- En lo general el EPBS está cumpliendo los objetivos para el que fue creado y solo se recomienda dar seguimiento a sus asuntos legales para que no generen un daño patrimonial al EPBS. Finalmente y con base en mi revisión, considero que la Información Financiera y Operativa refleja razonablemente la situación de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, por el periodo comprendido del 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017. Atentamente C. Mercedes Yolanda Nava Garrido Comisario Público de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental. La Junta Directiva instruye al Director General del Organismo, atender las recomendaciones.....

IX. PRESENTACIÓN Y APROBACION, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS. El Director General del Organismo presenta los Estados Financieros Básicos al 31 de diciembre de 2017 y Cierre del ejercicio 2017. Se aprueban por unanimidad de los presentes.....

X. PRESENTACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.....

3or/lofa/17-01.- En lo que se refiere a la autorización de esta H. Junta Directiva de las Adquisiciones de bienes muebles durante el periodo. Se aprueban por unanimidad de los presentes.....

3or/lofa/17-02.- En lo que se refiere a la autorización de esta H. Junta Directiva del Programa de Trabajo, Principales Acciones para el ejercicio 2018. Se aprueban por unanimidad de los presentes.....

3or/lofa/17-03.- En lo que se refiere a la aprobación de esta H. Junta Directiva del Programa Operativo Anual para el ejercicio 2018 por la cantidad de \$ 31'637,117.06. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/lofa/17-04.- En lo que se refiere a la Autorización de esta H. Junta Directiva para Ejercer el Presupuesto de Egresos Autorizado para el ejercicio 2018 por el importe de \$ 30'537,117.06. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/lofa/17-05.- En lo que se refiere a la Autorización de esta H. Junta Directiva del Ingreso estimado por concepto de Ingresos Propios para el ejercicio 2018 por la cantidad de \$ 1'100,000.00. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/lofa/17-06.- En lo que se refiere a la Autorización de esta H. Junta Directiva del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2018 por la cantidad \$ 31'637,117.06 y ejercerlo. Considerando al Presupuesto de Egresos Autorizado para el ejercicio 2018 el importe de \$ 30'537,117.06 y del Ingreso estimado para el ejercicio 2018 por concepto de Ingresos Propios, recursos que provienen de las diversas instituciones y/o organismos que solicitan los conciertos por la cantidad de \$ 1'100,000.00. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/lofa/17-07.- En lo que se refiere a la Autorización de esta H. Junta Directiva del Anteproyecto de Presupuestos de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2018 por el importe de \$ 42'544,642.00. Se aprueban por unanimidad de los presentes.....

3or/lofa/17-08.- En lo que se refiere a la Autorización de esta H. Junta Directiva, para la edición del Libro conmemorativo al XX Aniversario de la Orquesta Filarmónica de Acapulco. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/lofa/17-09.- En lo que se refiere a la Autorización de esta H. Junta Directiva, para la grabación y producción de Disco conmemorativo al XX Aniversario de la Orquesta Filarmónica de Acapulco. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/lofa/17-10.- En lo que se refiere a la Autorización de esta H. Junta Directiva, para la reparación y mantenimiento del piano de gran cola Steinway. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

3or/lofa/17-11.- En lo que se refiere a la Autorización de esta H. Junta Directiva, para el uso de la cuenta 6550663153-3 para el ingreso de donativos en efectivo, así como el uso de ésta para cubrir las necesidades de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

XI. ASUNTOS GENERALES. Se proponen las fechas para las Sesiones Ordinarias 2018, acordando lo siguiente: 1ra. Enero-Abril el 18 de Junio de 2018; 2da. Mayo-Agosto el 22 de Octubre de 2018 y 3ra. Septiembre-Diciembre el 11 de Marzo de 2019. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

Se programa la fecha para la siguiente sesión ordinaria de ésta H. Junta Directiva, a las 13:00 hrs. del próximo lunes 18 de junio de 2018. Aprobándose por unanimidad de los presentes.....

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuran los trabajos de ésta Tercera Sesión Ordinaria, siendo las 14:47 horas del día antes señalado y firman en ocho fojas útiles y en cuatro tantos para debida constancia al margen y calce los que en ella intervinieron.....

LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

LIC. RODOLFO MAURICIO LEYVA CASTREJON  
SECRETARIO DE CULTURA Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA JUNTA DIRECTIVA

  
REPRESENTANTE  
LIC. ANGELINA ESTEFANÍA FLORENTINO AGRAZ  
DIRECTORA DE PATRIMONIO E INFRAESTRUCTURA

LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ DE LA VEGA  
OTERO  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO



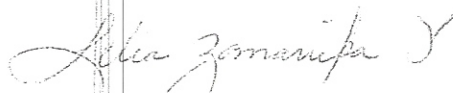
REPRESENTANTE  
LIC. MARGARITA CECILIA SÁNCHEZ  
CASTRO  
DIRECTORA GENERAL DE CONTROL  
ESCOLAR Y FOMENTO EDUCATIVO

LIC. HÉCTOR APREZA PATRÓN  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN



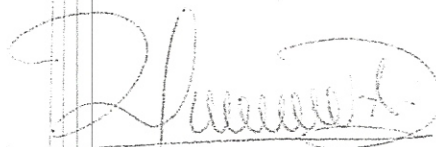
REPRESENTANTE  
LIC. SALVADOR ROBLES ZACAPALA  
JEFE DE CONTABILIDAD DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE PRESUPUESTO Y  
CONTABILIDAD

LIC. ERNESTO RODRÍGUEZ ESCALONA  
SECRETARIO DE TURISMO

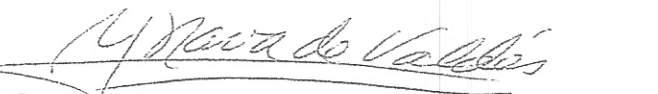


REPRESENTANTE  
LIC. LEILY ZAMARRIPA FERNÁNDEZ  
DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN Y  
VENTAS DEL FIDEICOMISO CENTRO  
INTERNACIONAL ACAPULCO

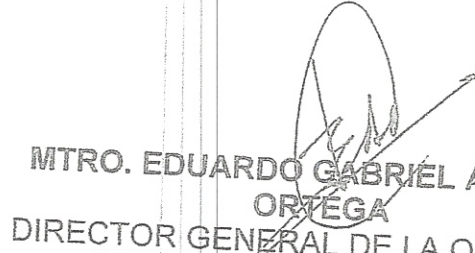
MTRO. ARTURO LATABAN LOPEZ,  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL




REPRESENTANTE  
L.E. ALEJANDRA ALVARADO  
MOCTEZUMA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE AUDITORÍA DE NÓMINA DEL SECTOR  
PARAESTATAL



C. MERCEDES YOLANDA NAVA GARRIDO  
COMISARIA PÚBLICO ADSCRITA AL  
ORGANISMO



MTRO. EDUARDO GABRIEL ÁLVAREZ  
ORTEGA  
DIRECTOR GENERAL DE LA ORQUESTA  
FILARMÓNICA DE ACAPULCO



Estas firmas corresponden al acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, realizada el día martes 20 de marzo de 2018.